



Exp.: 6181/2025

## ANUNCIO

### **ASUNTO: BONIFICACIÓN 100% BONO RESIDENTE CANARIO – BONO NORMAL. CONVENIO POLÍTICA DE MOVILIDAD (2026)**

El Pleno del Excmo. Cabildo de El Hierro, en sesión ordinaria celebrada con fecha 08 de enero de 2026, adoptó acuerdo cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

**“PRIMERO: Aprobar el establecimiento de la bonificación del 100% en el precio de los abonos de transporte del transporte público colectivo terrestre de la isla, asociados al Bono Residente Canario – Bono Normal en el ejercicio 2026, desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre, sobre las tarifas aprobadas por acuerdo Plenario de fecha 4 de septiembre de 2025 para transporte público regular de viajeros, o en su caso, sobre el acuerdo que se adopte para la revisión de las tarifas en dicha anualidad.**

**SEGUNDO: Aprobar un gasto estimado de 230.000 euros condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas de la bonificación de los abonos de transporte público colectivo terrestre asociados al Bono Residente Canario – Bono Normal en el ejercicio 2026.**

**TERCERO: Comunicar a la Sociedad Cooperativa de Transporte de Viajeros de El Hierro, el presente acuerdo.**

**CUARTO: Publicar en la sede electrónica y página web de la Corporación, el correspondiente anuncio.”**

**LA PRESIDENCIA,**  
(firmado electrónicamente)

